



COMUNIDADES NATIVAS

Presentan proyecto al Congreso

Organizaciones indígenas presentaron a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso, un proyecto de ley que busca el reconocimiento de la vigilancia indígena, con lo cual podrán contar con una herramienta eficaz para enfrentar la contaminación ambiental y la afectación de otros derechos.

Edwin Montero, dirigente de Organización Regional de Pueblos Indígenas de

la Amazonia Norte (ORPLAN), dijo que esta iniciativa legislativa es el resultado de más de dos años de trabajo.

Diego Saavedra, especialista de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) señaló que, de llegar a aprobarse, "este proyecto de ley mejoraría sustancialmente el sistema de gestión ambiental de nuestro país al integrar la información que nos dan los pueblos indígenas, quienes viven en estos territorios donde no llega el Estado".